

| | | |
|--|---|---|
| <p>Fortalecer la formación científica, pedagógica y profesional del personal académico de la ESPAM. MF.</p> <p>Facilitar el acceso a estudiantes de grado y postgrado a cursos de educación continua para perfeccionar su formación profesional.</p> | <p>Incrementar el personal académico titular de la ESPAM MF, garantizando el desarrollo de las funciones sustantivas a largo plazo.</p> | <p>Colaborar en las fases del Concurso Público de Mercaderías y Oposiciones para el ingreso del Personal Académico Titular.</p> |
|--|---|---|

| | | |
|--|---|--|
| <p>Luminaria a la Comunidad Politécnica aprobada por el Honorable Consejo Politécnico</p> <p>Necesidades y/o propuestas de eventos académicos para estudiantes de Grado y Postgrado remitidos por las Unidades auxiliares.</p> | <p>A partir de enero de 2021, cada año, se incluirá en el Plan Integral de Capacitación y/o Educación Continua, eventos de educación continua, académicos de investigación y vinculación con la sociedad, dirigidos a estudiantes de grado y postgrado para el perfeccionamiento de su formación profesional.</p> | <p>Informes de seguimiento al Plan Integral de Capacitación y/o Educación Continua, Unidades auxiliares</p> <p>Dirección de Posgrado y Dirección de Educación Continua y Unidades auxiliares</p> |
| | | |
| | | |
| | | |

| | | | | |
|---|---|---|--|--|
| <p>(Número de estudiantes de grado integrados en ayuntamientos de catedra / Número de estudiantes de grado integrados en actividades académicas de investigación y vinculación con la sociedad)*100</p> <p>Porcentaje de estudiantes de grado que se integran en programas y/o proyectos institucionales de investigación</p> | <p>Número de estudiantes de grado integrados en actividades de ayuntamientos de catedra en el año 2021</p> <p>Número de estudiantes de grado integrados en programas y/o proyectos institucionales de investigación en el año 2021.</p> <p>(Número de estudiantes de grado integrados en programas y/o proyectos institucionales de investigación / Número de estudiantes de grado integrados en actividades académicas de investigación y vinculación con la sociedad)*100</p> <p>Porcentaje de estudiantes de grado que se integran en programas y/o proyectos institucionales de investigación</p> | <p>Desde enero de 2021 a diciembre de 2025, participarán al menos un 5% cada año de estudiantes de grado integrados en ayuntamientos de catedra, en relación al año anterior</p> <p>Desde enero de 2021 a diciembre de 2025, se incrementará en un 5% cada año, el número de estudiantes de grado integrados en programas y/o proyectos institucionales de investigación, en relación al año anterior</p> <p>Desde enero de 2021 a diciembre de 2025, se incrementará en un 5% cada año, el número de estudiantes de postgrado integrados en programas y/o proyectos institucionales de investigación en el año 2021</p> <p>Desde enero de 2021 a diciembre de 2025, se incrementará en un 5% cada año, el número de estudiantes de postgrado integrados en programas y/o proyectos institucionales de investigación en el año 2021</p> | <p>Informe de participación en actividades de ayuntamientos de catedra</p> <p>Ficha de participación en actividades de investigación y en eventos de difusión de los resultados de programas y/o proyectos institucionales.</p> <p>Informe de participación en actividades de investigación y en eventos de difusión de los resultados de programas y/o proyectos institucionales.</p> <p>Informe de participación en actividades de investigación y en eventos de difusión de los resultados de programas y/o proyectos institucionales.</p> | <p>Vicerrectorado Académico e Investigación, Coordinación General Académica</p> <p>Coordinación General de Investigación</p> <p>Coordinación General de Investigación</p> <p>Coordinación General de Investigación</p> |
| <p>Objetivo estrategico 1 - Establecer un sistema de gestión académica en mediación, grado y posgrado mediante el fortalecimiento, la coordinación y la mejora de los procesos docentes.</p> | <p>Coordinar acciones que fomenten el incremento de la alta calidad académica, perfil de egreso y la tasa de titulación.</p> | <p>(Número de estudiantes de grado que se integran en programas y/o proyectos institucionales de vinculación con la sociedad / Número de estudiantes de grado integrados en actividades de investigación y vinculación con la sociedad)*100</p> <p>Porcentaje de estudiantes de grado que se integran en programas y/o proyectos institucionales de vinculación con la sociedad</p> | <p>Desde enero de 2021 a diciembre de 2025, se integrará al 100% de los estudiantes de postgrado en actividades derivadas de programas y/o proyectos institucionales de vinculación con la sociedad, en relación al año anterior</p> <p>Desde enero de 2021 a diciembre de 2025, se integrará al 100% de los estudiantes de postgrado en actividades derivadas de programas y/o proyectos institucionales de vinculación con la sociedad en el año 2021</p> <p>Desde enero de 2021 a diciembre de 2025, se integrará al 100% de los estudiantes de postgrado en actividades derivadas de programas y/o proyectos institucionales de vinculación con la sociedad en el año 2021</p> | <p>Informe de participación en actividades de vinculación con la sociedad y en eventos de difusión de los resultados de programas y/o proyectos institucionales.</p> <p>Informe de participación en actividades de vinculación con la sociedad y en eventos de difusión de los resultados de programas y/o proyectos institucionales.</p> <p>Informe de participación en actividades de vinculación con la sociedad y en eventos de difusión de los resultados de programas y/o proyectos institucionales.</p> |
| <p>Objetivo estrategico 1 - Establecer un sistema de gestión académica en mediación, grado y posgrado mediante el fortalecimiento, la coordinación y la mejora de los procesos docentes.</p> | <p>Establecer procesos académicos y de participación estudiantil, acorde al modelo educativo y las normativas vigentes del sistema de educación superior.</p> | <p>Tasa de titulación de grado</p> | <p>Desde enero de 2021 a diciembre de 2025, se incrementará la tasa de titulación de grado en un 10%, en relación al año anterior.</p> <p>Desde enero de 2021 a diciembre de 2025, se incrementará la tasa de titulación de grado en un 10%, en relación al año anterior.</p> | <p>Secretaría General</p> <p>Secretaría General</p> |
| | | <p>Tasa de titulación de posgrado</p> | <p>Desde enero de 2021 a diciembre de 2025, se incrementará la tasa de titulación de posgrado en un 10%, en relación al año anterior.</p> | <p>Resolución de aprobación emitida por el CES</p> |
| | | | <p>Hasta diciembre de 2025, se ofrecerán 6 nuevas cámaras de grado y 2 de grado tecnológico</p> | <p>Vicerrectorado Académico e Investigación, Coordinación General Académica, Dirección de Carrera</p> |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|----|----|----|-----|--|---|
| Número de nuevos programas de posgrado aprobados por el CES, vigentes y habilitadas para el registro de títulos, que incrementan la oferta académica de la ESPAM MF. | Número de nuevos programas de posgrado vigentes que se presentan en el Honorable Consejo Politécnico en el 2021 | Hasta diciembre de 2025, se ofrecerán 8 nuevos programas de posgrado, aprobados por el CES | 1 | 1 | 2 | 2 | Resolución de aprobación emitida por el CES | Dirección de Posgrado y Educación Continua |
| Porcentaje de estudiantes que ingresan a la institución | (Número de estudiantes inscritos/total de cupos disponibles)*100 | Desde enero de 2021 a diciembre de 2025, se incrementará en un 5% anual al número de cupos ofrecidos, en relación al año anterior | 5% | 5% | 5% | 5% | Informe anual de estudiantes inscritos en matrícula | Vicerrectorado Académico e Investigación, Coordinación General Académica, Jefatura de Nivelación |
| Porcentaje de estudiantes que ingresan a la institución | (Número de estudiantes promovidos anualmente a las carreras de la ESPAM MF /Número de estudiantes matriculados anualmente)*100 | Hasta diciembre de 2025, se logrará un incremento del 5% en la tasa de retención, en relación a la tasa base. | 5% | 5% | 5% | 5% | Informe de tasa de retención | Secretaría General |
| Número de convenios y/o cartas de intención de cooperación con organizaciones e instituciones que incluyan cláusulas que promuevan la movilidad del personal académico y estudiantes | Número de convenios suscritos que incluyan cláusulas la movilidad del personal académico y estudiantes | Desde enero de 2021 a diciembre de 2025, se suscribirán al menos 1 convenio o 2 cartas de intención anualmente | 1 | 1 | 1 | 1 | Convenios y/o cartas de intención suscritos | Vicerrectorado Académico e Investigación, Coordinación General Académica, Unidad de Cooperación Nacional e Internacional, Secretaría General, Vicerrector de Recursos Humanos |
| Promover la movilidad del personal académico y estudiantil, a través de alianzas estratégicas. | Macroscopios actualizados y operarios | Desde enero de 2025 a diciembre de 2025, se actualizarán semestralmente la información académica de los macroscopios de las carreras de grado y programas de posgrado de la ESPAM MF. | 2 | 2 | 2 | 2 | Informe de actividades realizadas en los macroscopios de las carreras de grado y programas de posgrado de la ESPAM MF. | Unidad de Comunicación, Unidad de Tecnología, Dirección de Posgrado y Educación Continua |
| Promover la mejora continua de los canales de comunicación interna y externa de la ESPAM MF. | (Número de Macroscopios de carreras de grado y programas de posgrado, dare a fortalecimiento de los canales de comunicación internos y externos de la ESPAM MF. | A diciembre de 2025 el material bibliográfico físico y digital se habrá incrementado en un 10%, en relación a la línea base con la que se cuenta. | 2% | 4% | 8% | 10% | Actas de Entrega Recepción. | Vicerrectorado Académico e Investigación, Dirección Financiera, CIBESPM MF. |
| Promoción de material bibliográfico adquirido en formato físico o digital, compatible con la oferta académica universitaria, incluyendo formatos de accesibilidad universal. | (Número de material bibliográfico adquirido/coste de material bibliográfico existente en Biblioteca)*100. | A partir de diciembre de 2021 a diciembre de 2025 el Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas y el Repositorio Digital estarán operando de manera óptima, garantizando el acceso efectivo y calificado a los servicios bibliotecarios | 1 | 1 | 1 | 1 | Actas de Entrega Recepción. Capturas de pantalla de los sistemas en funcionamiento | Vicerrectorado Académico e Investigación, Dirección Financiera, CIBESPM MF. |
| Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas y Repositorio Digital del CIBESPM MF, actualizadas según las necesidades que se presenten. | Sistemas del CIBESPM MF. | A partir de enero de 2021 a diciembre de 2025 se implementarán procedimientos de conservación y preservación del material bibliográfico en concordancia a la normativa vigente. | 1 | 1 | 1 | 1 | Informe de actividades realizadas | Vicerrectoría Académica e Investigación, CIBESPM MF. |
| Proceso de conservación y preservación de material bibliográfico, implementando para el mejoramiento de los servicios de biblioteca | Proceso de conservación y preservación de material bibliográfico operativo | A partir de enero de 2021 a diciembre de 2025, cada dos años se implementará el proceso de expurgo del material bibliográfico, en concordancia a la normativa vigente. | 1 | 1 | 1 | 1 | Informe de actividades realizadas | Vicerrectoría Académica e Investigación, CIBESPM MF. |
| Evaluación de los requerimientos de la comunidad universitaria, consolidar y mejorar la gestión de la calidad y el funcionamiento de los servicios del Centro de Información Bibliotecario (CIEESPM MF). | Material bibliográfico físico sometido al proceso de seguro, para mantener el equilibrio y la calidad de la colección. | Normativa vigente | 1 | 1 | 1 | 1 | Informe de actividades realizadas | Vicerrectoría Académica e Investigación, CIBESPM MF. |
| Garantizar el acceso y disponibilidad de los servicios bibliotecarios, contar con un acervo bibliográfico físico y digital compatible con la oferta académica, incluyendo recursos en formatos de accesibilidad universal. | Material bibliográfico digitalizado, para promover la conservación del acervo bibliográfico | Material bibliográfico digitalizado No existe | 1 | 1 | 1 | 1 | Informe de material bibliográfico digitalizado. | CIBESPM MF. |

| | | | | | | | | | |
|---|--|---|---|------------|---|---|---|--|---|
| Ejecución del Plan de mejoras interno para consolidar e funcionamiento del CIBESPM-MFL | Informe de la visita de verificación técnica de la Evaluación Externa de la UEP 2019. | Plan de mejoras interno del CIBESPM-MFL ejecutado. | A partir de enero de 2021, cada año, se encuadra a un plan de mejoras interno del CIBESPM-MFL de acuerdo a lo planeificado. | 1 | 1 | 1 | 1 | Actas de sesiones de trabajo | Vicerrectorado Académico e Investigación, CIBESPM-MFL |
| Bases de Datos Multidisciplinarias y Especializadas y Electrónicas Virtuales contenidas con la oferta académica. | Bases de datos Multidisciplinarias y especializadas y bibliotecas virtuales operativas | Bases de Datos Multidisciplinaria, Biblioteca Virtual y Base de Datos Especializadas vigentes. | De enero 2021 a diciembre 2025, cada año se contará con al menos una Base de Datos Multidisciplinaria, una Base de Datos especializada, una Base de Datos Virtual. | 3 | 3 | 3 | 3 | Actas de Entrega Recpción. Garantía técnica y/o soporte técnico y de achievable por parte del proveedor, por el tiempo que dure el servicio. | Vicerrectorado Académico e Investigación, Dirección Financiera, CIBESPM-MFL |
| Incrementar y actualizar el acervo bibliográfico a través de la suscripción y/o renovación de las Bases de Datos Multidisciplinarias y Especializadas, Bibliotecas Virtuales y Sistema Detector de Coincidencias. | Sistema Detector de Coincidencias contractualizado con base en las necesidades de la comunidad politécnica. | Sistema detector de coincidencias vigente | De enero 2021 a diciembre 2025, cada año se contará con un Sistema Detector de Coincidencias que cubra las necesidades de la comunidad politécnica | 1 | 1 | 1 | 1 | Actas de Entrega Recpción. Garantía técnica y/o soporte técnico y de achievable por parte del proveedor, por el tiempo que dure el servicio. | Vicerrectorado Académico e Investigación, Dirección Financiera, CIBESPM-MFL |
| Mejorar de manera integral el equipamiento y los recursos tecnológicos del Centro de Información [Bibliocárcamo] (CIBESPM-MFL). | Plataforma para libros digitalizados que permita obtener estadísticas de uso, que promueva la mejoramiento del servicio bibliotecario. | Plataforma operativa. | A diciembre de 2025, se contará con una plataforma para libros digitalizados que permita obtener estadísticas de uso y que promueva el mejoramiento del servicio bibliotecario. | No existe. | | | | Lista de libros digitalizados adquiridos en la plataforma. Estadísticas de uso de la plataforma de libros digitalizados | Vicerrectorado Académico e Investigación, Dirección de Planeación, CIBESPM-MFL |
| Actualizar el Sistema de Investigación Institucional (SII) incluyendo normativas, procesos y procedimientos de las actividades de investigación | Aprobación del SII | 1 = Cumplimiento satisfactorio 0 = Incumplimiento | En el año 2021 se aprobará el SII quinquenal 2021-2025 | 1 | | | | Resolución del Honorable Consejo Político | Vicerrectorado Académico e Investigación, Coordinación General de Investigación, Direcciones de Carrera |
| Planificar la presentación, selección, asignación de recursos, seguimiento, evaluación y publicación de resultados de programas y/o proyectos de investigación, artículos, enlaces en las líneas de investigación, principales participantes y código de ética institucional, promoviendo la participación y reconocimiento de docentes y estudiantes | Concurrencia de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica | Número de sociaciones/Número de camaras existentes | Anualmente se realiza la socialización del SII en cada cámara | 1 | 1 | 1 | 1 | Actas de sesiones de trabajo de las cámaras con la participación de docentes | Resolución del Honorable Consejo Político |
| Promover una planificación de investigación institucional que garantice crecientes niveles de calidad en los procesos y resultados de la investigación | Concurrencia de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica | 5 = Cumplimiento satisfactorio 4 = Aproximación a la cumplimiento 3 = Cumplimiento parcial 2 = Cumplimiento insuficiente 0 = Incumplimiento | Bianualmente se realiza la concurrencia de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnología | 1 | | | | Publicidad de la socialización de la concurrencia de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnología | Vicerrectorado Académico e Investigación, Coordinación General de Investigación, Direcciones de Carrera |
| Establecer redes con universidades nacionales e internacionales para actividades de investigación | Porcentaje de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica articulados a las necesidades del sector público y privado | (Número de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica articulados al sector público y privado/total de proyectos postulados)*100 | Annualmente el 50% de proyectos postulados están articulados a las necesidades del sector público y privado | 0 | | | | Informe de evaluación del componente de vinculación | Vicerrectorado Académico e Investigación, Coordinación General de Investigación, Direcciones de Carrera |
| Gestionar los recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica | Porcentaje de profesores investigadores que participan en redes de investigación | (Número de profesores y/o investigadores que participan en redes de investigación/Número de profesores investigadores) | 10% de profesores investigadores de la institución participan en redes de investigación | 2% | | | | Registro de la red a nivel nacional (SEMECYT) u organismo internacional | Vicerrectorado Académico e Investigación, Coordinación General de Investigación, Direcciones de Carrera |
| Efectuar recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica | Porcentaje de ejecución de recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnología | (Presupuesto ejecutado/presupuesto asignado para actividades de investigación científica y/o tecnología)*100 | 100% en la ejecución de recursos económicos asignados a actividades de investigación | 99% | | | | Reporte de gastos de ejecución presupuestaria | Vicerrectorado Académico e Investigación, Coordinación General de Investigación, Direcciones de Carrera |
| Postular programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnología a organismos públicos, privados y no gubernamentales nacionales e internacionales para la creación de incentivos. | Cantidad de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnología aprobados en convocatorias externas | (Número de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnología aprobados en convocatorias externas) | Hasta el 2025 se cuenta, al menos, con un proyecto de investigación científica aprobado en convocatorias externas | 0 | | | | Documento de aprobación de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnología emitido por el organismo auspiciante | Direcciones de Carrera, Grupos de Investigación |
| Gestionar los recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica | Porcentaje de docentes con carga horaria para actividades de investigación | (Número de docentes con carga horaria para actividades de investigación/ total de docentes)*100 | Anualmente, 50% de docentes tienen carga horaria para realizar actividades de investigación | 40% | | | | Distributivo de carga horaria | Direcciones de Carrera, Grupos de Investigación |

| | | | | | |
|---|---|--|---|-----|--|
| | | | | | Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar Coordinación General de Investigación Grupos de Investigación |
| Objetivo Estratégico 2.: Fortalecer el sistema de gestión de la investigación para que contribuya al desarrollo de la zona cuatro y el país | Promover la participación de docentes y estudiantes en actividades de investigación | Porcentaje de estudiantes de grado que participan en actividades de investigación | (Número de estudiantes de grado que participan en actividades de investigación/total de estudiantes)*100 | 2% | Añualmente se alcanza una participación del 5% de estudiantes de grado en actividades de investigación |
| | Fomentar el desarrollo de posgrado que participan en actividades de investigación | Porcentaje de estudiantes de posgrado que participan en actividades de investigación | (Número de estudiantes de posgrado que participan en actividades de investigación/total de estudiantes)*100 | 2% | Añualmente se alcanza una participación del 5% de estudiantes de posgrado en actividades de investigación |
| | Realizar seguimiento a las actividades de investigación de docentes y estudiantes | Porcentaje de informes de seguimiento a la ejecución de las actividades de investigación de docentes y estudiantes | (Número de informes de docentes y estudiantes/total de docentes y estudiantes en actividades de investigación)*100 | 50% | Añualmente se realiza el seguimiento al 100% de las actividades de investigación desarrolladas por docentes y estudiantes |
| | Ejecutar actividades de investigación que contribuyan al desarrollo de la zona 4 y del país | Porcentaje de proyectos de investigación realizados con impacto por los beneficiarios | (Número de proyectos de investigación evaluados con impacto/Número de proyectos de investigación concluidos)*100 | 0% | Añualmente se incrementa en 2% el número de proyectos evaluados con impacto |
| | | Porcentaje de proyectos de investigación realizados con impacto por los beneficiarios | (Número de proyectos de investigación evaluados con impacto/Número de proyectos de investigación concluidos)*100 | 0% | Durante el año 2021 se crea el Centro Científico y Tecnológico para la transferencia tecnológica, innovación, propiedad intelectual y emprendimiento |
| | | Centro científico y tecnológico creado para la transferencia tecnológica, la innovación, propiedad intelectual y emprendimiento | Centro creado | 0 | Primer año |
| | | Porcentaje de UV que como polo de desarrollo propone la transferencia tecnológica, a innovación, la propiedad intelectual y el emprendimiento | (Número de UV que como polo de desarrollo propone la transferencia tecnológica, a innovación, la propiedad intelectual y el emprendimiento/UV)*100 | 0% | Primer año |
| | | Patrocinar las Unidades de Docencia, Investigación y Vinculación (UDIV) para la ejecución de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica | (Número de UV que como polo de desarrollo propone la transferencia tecnológica, a innovación, la propiedad intelectual y el emprendimiento/UV)*100 | 0% | Primer año |
| | | Evaluar aspectos científicos en proyectos de investigación científica y/o tecnología pertenecientes | (Número de informes de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnología en ejecución, valorados en aspectos científicos y/o tecnológicos/total de proyectos de investigación en ejecución)*100 | 0% | Añualmente, 100% de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica en ejecución, valorados en aspectos científicos y/o tecnológicos |
| | | | $LCL = L + (0.1 \cdot CL) / 0.5 \cdot TP$ Donde: LCL: Libros y capítulos de libros revisados por pares. L: Total de libros publicados. CL: Total de capítulos de libros publicados. TP: Total de profesores en el periodo de evaluación. | | -Dos informes de revisiones por parés, debidamente firmados. -Libro o capítulo de libro (cartilla, correspondencia o sección en la que conste el título del libro nombrado o publicado y sus datos de publicación y código ISSN, publicación en los periódicos académicos a evaluar). -Documento en el que se declare que la obra está articulada al perfil académico del autor(es) y con las líneas de investigación. |
| | | Publicar libros y capítulos de libros articulados con las líneas de investigación, programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica | (Número de libros y capítulos de libros publicados) | 5 | Añualmente, a nivel institucional, se publican 1 libros y 2 capítulos de libros |
| | | | | | Documentos de camara Comité de Propiedad Intelectual Grupos de investigación |
| | | Fomentar la producción académica y científica, la publicación de artículos en revistas indexadas a partir de los resultados de los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica | (Número de productos y servicios con registro de propiedad intelectual) | 0 | Añualmente se obtiene, al menos, un registro de propiedad industrial, certificados, prototipos y diseño, incluidos software |
| | | | | | Documentos de camara Comité de Propiedad Intelectual Grupos de investigación |
| | | Publicar artículos en revistas indexadas | (Número de artículos publicados en revistas indexadas) | 80 | Publicación anual de 112 artículos en revistas indexadas |
| | | | | | Artículo en PDF Documentos de camara Grupos de investigación |
| | | Elaborar, reformular e implementar la reglamentación necesaria para la planificación y fundamento de la vinculación social de la ESFAA MFL, acuerdo con la normativa legal vigente | (Reglamentos aprobados) | 1 | Revisión anual de la normativa vigente y de ser el caso, elaboración y aprobación de reglamentación actualizada |
| | | | | 1 | Honorario Consejo Político • Vicerrector de Vinculación y Bienestar • Coordinación de HCP • Resolución de HCP |

| | | | | | | |
|---|--|---|----------------------|---|------|---|
| | | | | | | |
| Organizar equipos multidisciplinarios de trabajo integrados por la colectividad guadalupense y benjamín, en progreso; y/o proyectos de vinculación, en búsqueda del desarrollo de la línea base y resultados de proyectos de investigación que incluyen con soluciones a lo circunstancial de la comunidad. | Equipos multidisciplinarios impulsados en programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad | Equipos multidisciplinarios organizados | Satisfactorio | A continuación se organiza al menos un equipo multidisciplinario integrando la colectividad, benjamín y la comunidad. | | * Informe de conocimiento de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad de los comisiones de vinculación * Cartas de convocatoria de vinculación * Programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad |
| Planificar la vinculación acorde a la transversalidad de los avances tecnológicos | | | | Hasta el año 2025, 5% de docentes de la ESPAM NFL participen en redes de vinculación | 1 | * Viceintendente de Vinculación y Bienestar * Comisión General de Vinculación * Comisión operativa de Vinculación |
| Participar en redes nacionales e internacionales de vinculación | Porcentaje de docentes de la ESPAM NFL miembros de redes de vinculación nacionales e internacionales | (Número de docentes en India/Número de docentes que participan en programas y/o proyectos de vinculación)*100 | No existe linea base | A continuación se realiza gestión de coordinación para la suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas | 1 | * Registro oficial de la red de diseñoación a participación en redes |
| Coordinar la suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas para el desarrollo y fortalecimiento de actividades de vinculación | Convenios suscritos que proporcionan al fortalecimiento de la vinculación con la comunidad | Convenios firmados | Satisfactorio | A continuación se revisa y de ser necesario, se elabora reglamentación para la asignación de fondos para programas/proyectos de vinculación | 1 | * Cartas de intención * Convenios firmados |
| Educir e implementar la reglamentación necesaria para la asignación de fondos para los programas y/o proyectos de vinculación | Reglamentos aprobados | Reglamentos aprobados | Satisfactorio | Analizamos se revisa y de ser necesario, se elabora reglamentación para la asignación de fondos para programas/proyectos de vinculación | 1 | * Actas * Reglamentos * Resolución del HCP |
| Gestionar la asignación de los recursos institucionales para la ejecución de los programas y/o proyectos de vinculación | Ejecución del presupuesto asignado a programas/proyectos de vinculación | (Presupuesto devengado/Presupuesto codificado)*100 | | Analizamos se revisa y de ser necesario, se elabora reglamentación para la asignación de fondos para programas/proyectos de vinculación | 1 | * Certificación presupuestaria |
| Gestionar para la captación de recursos institucionales nacionales e internacionales que fortalecen el sistema de vinculación institucional y el desarrollo de proyectos de vinculación con la comunidad. | Porcentaje de programas/proyectos de vinculación que reciben financiamiento externo | (Número de proyectos de vinculación con financiamiento externo/Número total de proyecto de vinculación)*100 | 0 | Hasta el 2025, 5% de programas y/o proyectos de vinculación tengan financiamiento externo | 5% | * Actas * Certificación presupuestaria |
| Educir e implementar la reglamentación necesaria para determinar procesos, normas y bases de la vinculación, así como también la ejecución, seguimiento y resultados de programas y/o proyectos de vinculación | Reglamentos aprobados que nombran las bases, ejecución, seguimiento y resultados de programas y/o proyectos de vinculación | Reglamentos aprobados | Satisfactorio | Revisión anual de la normativa vigente y de ser el caso, elaboración y aprobación de reglamentación actualizada | 1 | * Actas * Reglamentos * Resolución del HCP |
| Desarrollar programas y/o proyectos de vinculación con sesiones a la problemática de la zona de influencia y representen retorno para el desarrollo de investigaciones | Líneas base levantadas | Líneas base levantadas | Satisfactorio | Ejecución anual de proyectos para el mejoramiento de líneas base | 1 | * Proyectos de vinculación * Plataformas * Informes de seguimientos finales |
| Transferir conocimientos con base en resultados de investigación institucional mediante la ejecución de programas y/o proyectos de vinculación. | Programas y/o proyectos de vinculación con transferencia de resultados de investigación | Proyectos con transferencia de resultados | Satisfactorio | Ejecución anual de proyectos de vinculación con transferencia de resultados de investigación institucional | 1 | * Proyectos de vinculación * Plataformas * Informes de seguimientos finales |
| Capacitar en potencialidades de desarrollo endógeno | Cursos de capacitación | Capitativos | No existe linea base | Propuesta de desarrollo de al menos una capacitación por carrera | 8 | * Súbditos * Hoja de vida de capacitador * Clificados |
| Presentar resultados de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad producto del seguimiento de línea base y transferencia de resultados de proyectos de investigación | Informes de seguimiento a proyectos de vinculación | (informes de seguimiento total de proyectos en ejecución)*100 | 100% | Seguimiento al 100% de proyectos de vinculación que se encuentran en ejecución | 100% | * Informe de seguimiento de proyectos |
| Elaboreación de la Metodología de medición de impacto | Nanobiología elaborada | Sin linea base | | Durante el año 2022 se elabora y acribia la metodología para medición de impacto de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad | 1 | * Manual de medición de impacto en proyectos de vinculación * Resolución de aprobación de manual del HCP |

Realizar el seguimiento de
programas y/o proyectos da

| | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|-----------------------------|------|------|------|------|--|---|
| vinculación con la sociedad acorde a la planificación institucional | Medir el impacto de los programas y/o proyectos y/o vinculación con la sociedad | Informe de medición de impacto de programas y/o proyectos de vinculación | (Informe de medición de impacto de proyectos de vinculación) *100 | 10% | 10% | 10% | 100% | 100% | Hasta el 2025 se ha aplicado la metodología de medición de impacto al 10% de los programas y/o proyectos de vinculación estudiados | * Vinculación • Correlación de Vinculación • Directores de proyectos |
| | | | Número de emprendimientos vinculados con la comunidad derivados de proyectos institucionales | | 1 | 1 | | | Jefatura de Emprendimiento, Coordinación de Vinculación | |
| Objetivo estratégico 3 - Fortalecer la cultura y el bien vivir en la comunidad universitaria, como una alternativa para vivir en sintonía con uno mismo, con la naturaleza y los demás en pos del desarrollo. | Medir el grado de satisfacción de los egresados de la ESPM-MFL | Porcentaje de aplicación de encuesta de satisfacción a egresados | (Número de egresados por cohorte) / (Número de egresados por cohorte) *100 | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | Anualmente se aplica encuesta de satisfacción al 100% de egresados | * Vinculación • Correlación de Vinculación • Unidad de Sustentabilidad |
| | | | (Número de egresados que respondieron la encuesta total de graduados del último año) / 100 | 60% | | | | | Hasta el 2025 se aplica encuesta de empleabilidad al 75% de graduados | * Vinculación • Correlación de Vinculación • Unidad de Seguimiento |
| Realizar el seguimiento a graduados, egresados y a la planificación institucional | Medir la empleabilidad de los graduados de la ESPM-MFL | Porcentaje de aplicación de encuesta de empleabilidad a graduados | (Solicitudes atendidas) / (Número de solicitudes atendidas e internas recibidas) *100 | Satisfactorio | | | | | Anualmente se atiende al 75% de solicitudes de uso de espacios de bienestar recibidas | * Vinculación • Unidad de Bienestar Psicológico |
| | | | Porcentaje de atención de solicitudes de uso de los espacios de bienestar | | | | | | Aprobación y socialización de normativas para preservación de espacios de Bienestar y servicios de alimentación | * Honorable Correjo Político • Vinculación • Unidad de Bienestar |
| Implementar la Normativa para el manejo y preservación de los estudiantes de Bienestar, así como de actividades extracurriculares de estudiantes, docentes, administrativas y de vinculación con la comunidad | Utilizar de manera planificada los espacios de caserío, impulsando la práctica de actividades extracurriculares de estudiantes, docentes, administrativas y de vinculación con la comunidad | Normativas para preservación de espacios de Bienestar y servicios de alimentación | Normativas aprobadadas y socializadas | Satisfactorio | | | | | Durante el 2022 se renueva o renueva el comité institucional de bienes | * Vinculación y Bienestar • Comité de bienes |
| | | | Comité institucional de bienes vigente | Comité en funciones | | | | | Durante el año 2022 se actualiza y socializa el informe de satisfacción de los usuarios de tales instituciones | * Resolución • Documentos oficiales |
| Mejorar los espacios físicos destinados a actividades culturales, deportivas, sociales, recreativas, así como de servicios de alimentación. | Mejorar la atención al Comité Institucional de bienes, para contribuir y asegurar la asistencia, nutrición y calidad en la atención de acuerdo a la realidad existente | Normativas para elevar el nivel de satisfacción de los usuarios | Satisfacción de usuarios | Satisfactorio | | | | | Durante el año 2022 se actualiza y socializan las políticas para elevar el bienestar estudiantil | * Actas de resolución de HCP • Honorable Consejo Político |
| | | | Políticas institucionales para elevar el bienestar estudiantil | Normalizadas y socializadas | | | | | Anualmente se ejecuta el 100% de estrategias que contribuyen a la permanencia estudiantil | * Vinculación • Unidad de Orientación • Unidad de Caserío |
| Implementar Políticas institucionales e integrantes de Bienestar estudiantil | Educación y ejecución estratégica de Bienestar que contribuyan a la permanencia estudiantil | Porcentaje de estrategias ejecutadas. | (Número de estrategias ejecutadas) / (Número de estrategias aprobadas) *100 | Satisfactorio | | | | | Anualmente se ejecuta el 100% de estrategias que contribuyen a la permanencia estudiantil | * Programas y resultados • Actas de resolución • Informe semestral |
| | | | Suscripción de contratos con profesionales en cada una de las ramas médicas para la atención continua durante la jornada estudiantil | Contratos suscritos | | | | | Satisfacción | * Redactado • Vinculación y Bienestar • Dirección de Talento Humano • Dirección Financiera |
| Contribuir a la generación, implementación y seguimiento de actividades que permitan mejorar las condiciones en las que se desenvuelven los estudiantes políticos | Levantar el historial clínico odontológico, médico y psicológico de los estudiantes | Porcentaje de licencias clínicas, con información de atención recibida y diagnósticos de cada estudiante | (Número de licencias clínicas totales de estudiantes inscriptos) / 100 | 50% | | | | | Al 2025, 100% de estudiantes tienen levantada su ficha clínica | * Historial clínico de los estudiantes • Unidad Médica |
| | | | Porcentaje de proyectos ejecutados | | | | | | Anualmente se ejecuta 100% de proyectos culturales, artísticos y sociales aprobados | * Documentos oficiales • Proyectos aprobados y ejecutados • Informe de proyectos ejecutados |
| Fomentar el programa 'beca, crédito educativo y ayudas económicas a los estudiantes con base en su situación socioeconómica' | Elaborar y llevar a cabo estrategias que contribuyan al fortalecimiento y desarrollo cultural de nuestra identidad, respecto a la tradición, la diversidad, el conocimiento, los valores y los saberes ancestrales, vinculado con la comunidad de la zona de influencia. | Porcentaje de proyectos ejecutados | (Número de proyectos ejecutados) / (Número de proyectos aprobados) *100 | 100% | | | | | Anualmente 10% de estudiantes es beneficiado con becas y ayudas económicas | * Vinculación • Correlación de Vinculación • Unidad de Orientación • Dirección Administrativa Financiera |
| | | | (Número de estudiantes beneficiados con becas y ayudas económicas) / (Número de estudiantes beneficiados por el programa) *100 | 9% | | | | | Fortalecer el programa 'beca, crédito educativo y ayudas económicas a los estudiantes con base en su situación socioeconómica' | |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|---|------|-----------|-----------|--|--|
| | estipulado en la LOES. Establecimiento y rendimiento interno | seminario académico con tema sobre situación económica | (Número de estudiantes con acreditaciones ejecutadas por estudiantes becarios) *100 | 100% | 100% de acreditaciones realizadas | 100% | 100% 100% | 100% 100% | Proyecto de becas informe rectorado a becarios | * Hacienda * Vicerectorado de Vinculación Administrativa * Dirección Financiera * Rectoría de Desarrollo Político * Vicerectorado de Vinculación * Unidad de Bienestar Social |
| | Implementar Políticas institucionales sobre acciones afirmativas. | Normativas sobre acciones afirmativas | Normativas aprobadas Y socializadas | Satisfacción | Hasta el 2025 se implementan las políticas sobre acciones afirmativas | 1 | 1 1 | 1 1 | Actas de resolución de HCP * Normativas aprobadas | * Hacienda * Vicerectorado de Vinculación * Unidad de Bienestar Social |
| Meliorar la calidad de vida de los grupos estudiantes desfavorecidos y compenesar mediante las políticas y normativas que garantizan igualdad de oportunidades | Implementar procedimientos para la aplicación de acciones afirmativas por somestre académico | Porcentaje de procedimientos de acciones afirmativas por somestre académico | (Número de procedimientos de acciones afirmativas aplicados/numero de procedimientos de acciones afirmativas planificados)*100 | 100% | 100% de aplicación de procedimientos de acciones afirmativas cada año | 100% | 100% 100% | 100% 100% | * Informe semestral | * Hacienda * Vicerectorado de Vinculación * Unidad de Bienestar Social |
| | Desarrollo de programas sociales con apoyo interinstitucional público y privado | Desarrollo de programas sociales | Programas sociales desarrollados | Sin linea base | A/ 2025 se desarrollan 3 programas sociales interinstitucionales | 1 | 2 3 | 3 3 | * Convenios * Carta de intención * Proyecto | * Hacienda * Vicerectorado de Vinculación * Unidad de Bienestar Social |
| | Gestionar alternativas de mejora en la promoción de los recursos prioritarios las necesidades institucionales | Propuestas de optimización de recursos presentadas | Propuestas de optimización de recursos presentadas | | Anualmente se presenta la propuesta de priorización de recursos para optimización de recursos | 1 | 1 1 | 1 1 | Informe | Dirección Financiera, Dirección de Planificación |
| | Fortalecer el sistema de control interno para la correcta adquisición y administración de bienes y servicios de la Institución | Estudio del uso de recursos institucionales | Estudio del uso de recursos institucionales | | Durante el mes de enero de cada año se elabora el estudio de uso de recursos institucionales en la ejecución del PAC del periodo anterior | 1 | 1 1 | 1 1 | Informe presentado a rectorado | Dirección de Planificación |
| | Promover de manera integral la atención de las necesidades institucionales atendiendo principios de rendición de cuentas y optimización de recursos | Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación | Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación | (Número de procesos de contratación ejecutados/Número de procesos de contratación planificados)*100 | 95% de cumplimiento anual en la ejecución del PAC | 50% | 50% 50% | 50% 50% | Certificaciones PAC | Dirección de Planificación |
| | Impulsar de manera gradual el incremento del presupuesto de autogestión | Porcentaje de incremento del presupuesto de autogestión | Porcentaje de incremento del presupuesto de autogestión | (Cantidad de ingresos percibidos por proceso de autogestión/Cantidad planificada de ingresos a percibir por autogestión)*100 | Hasta el 2025 se incrementa en 5% los ingresos generados por autogestión | 1% | 1% 1% | 1% 1% | Cartilla presupuestaria | Unidades de docencia, investigación y vinculación |
| | Precipitar desde la Unidad de Cooperación Nacional e Interpersonal, información, orientación y acompañamiento en procesos, revisiones y acreditaciones de financiamiento para atender las necesidades de inversión institucionales | Número de programas/proyectos de investigación y vinculación postulados al exterior | Número de programas/proyectos de investigación y vinculación postulados al exterior | (Número de programas/proyectos de investigación y vinculación postulados al exterior/Presupuesto ejecutado/Presupuesto codificado)*100 | Postulación anual de al menos un programa/proyecto de investigación y vinculación con la sociedad. | 2 | 2 2 | 2 2 | Informe | Unidad de Cooperación Nacional e Interpersonal, Coordinación General de Investigación, Coordinación de Vinculación |
| | Realizar una gestión financiera eficiente y alineada al cumplimiento con la planificación institucional | Porcentaje de ejecución presupuestaria | Porcentaje de ejecución presupuestaria | (Ejecución presupuestaria anual igual o superior al 95%) | Ejecución presupuestaria anual igual o superior al 95% | 99% | 99% 99% | 99% 99% | Cartilla presupuestaria | Dirección Financiera |
| | Implementar el sistema de planificación institucional | Sistema de planificación institucional en producción | Sistema de planificación institucional en producción | | A partir del segundo trimestre del año 2022 se pone en producción el sistema de planificación | 1 | | | Reportes del sistema | Unidad de Tecnología |
| | | | | | Hasta el año 2025 el 100% de la comunidad politécnica conoce la planificación estratégica institucional | 80% | 85% 90% | 95% 100% | Convocatoria, registro de inscripción, círculos informáticos | Dirección de Planificación |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|--|------|---------------------------------------|---|----------------------------|
| | Estadística de seguimiento y evaluación a la planificación institucional | Estructura de seguimiento y evaluación aprobada | | | | Resolución de HCP | Dirección de Planificación | |
| Fortalecer el proceso de planificación para el desarrollo institucional | (Número de objetivos estratégicos desarmados/Número de objetivos estratégicos planificados)*100 | Durante cada año se ejecuta al menos el 95% de los objetivos estratégicos planificados | 95% | 95% | 95% | 95% Informe de seguimiento PED | Dirección de Planificación | |
| Desarrollar una estructura efectiva de seguimiento y evaluación de la planificación institucional | (Número de objetivos operativos desarmados/Número de objetivos operativos planificados)*100 | Durante cada año se ejecuta al menos el 95% de los objetivos operativos planificados | 95% | 95% | 95% | 95% Informe de seguimiento POA | Dirección de Planificación | |
| | (Número de procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía realizados/Número de procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía planificados)*100 | Anualmente se cumple el 100% del proceso de rendición de cuentas. | 100% | 100% | 100% | 100% Comunicación, Riesos | Reitorado | |
| | Porcentaje de ejecución del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía | Anualmente se incrementa o mejoría en 1% la infraestructura institucional mediante ampliación o adecuación de las instalaciones | 1% | 1% | 1% | 1% Informe de ampliación y adecuación | Dirección de Planificación | |
| | Porcentaje de ampliación y adecuación de la infraestructura física | Hasta el año 2025 se cumple el 100% en la ejecución de los planes de equipamiento de laboratorios y talleres | 10% | 30% | 50% | 70% Actas de entrega recepción | Dirección Financiera | |
| | Actualizar y adecuar la infraestructura física a las necesidades institucionales | (Número de adquisiciones de equipamientos/Número de adquisiciones y adiciones especializadas)*100 | 80% | 80% | 80% | 80% Informes | Unidad de Mantenimiento | |
| | Equipar los laboratorios y talleres institucionales | (Número de adquisiciones de equipamientos/Número de adquisiciones y adiciones especializadas)*100 | 80% | 80% | 80% | 80% Informes | Unidad de Mantenimiento | |
| | Desarrollar plan de expansión y mantenimiento de la infraestructura física institucional | Porcentaje de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo ejecutadas | Resultados de encuesta de satisfacción | Hasta el año 2025 el 80% de la comunidad universitaria muestra su satisfacción sobre la efectividad en actividades de limpieza y mantenimiento | 80% | 85% | 90% 95% 100% Informes | Dirección de Planificación |
| | Banderazo mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física sustentable | Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria sobre limpieza y mantenimiento preventivo y correctivo institucional | (Número de accesos universales implementados/Número de accesos requeridos)*100 | Hasta el año 2025 se cuenta con 100% de separadores que garantizan accesibilidad universal | 20% | 40% | 50% 60% 70% 80% 90% 100% Informes, certificaciones PAC | Dirección de Planificación |
| | Garantizar el cumplimiento de los criterios de accesibilidad universal | Porcentaje de adecuación de accesos universales en las áreas institucionales | (Número de renovaciones y adquisiciones ejecutadas/Número de renovaciones y adiciones planificadas)*100 | Hasta el año 2025 se ejecuta al 100% del proceso de renovación y adquisición de la infraestructura tecnológica | 20% | 40% | 50% 60% 70% 80% 90% 100% Acta de entrega recepción, Certificaciones PAC | Unidad de Tecnología |
| | Mejorar / potenciar la infraestructura y equipamiento tecnológico y eléctrico institucional. | Porcentaje de actualización de software de infraestructura tecnologica | (Número de actualizaciones realizadas/Número de actualizaciones planificadas)*100 | 100% de actualizaciones realizadas cada año | 100% | 100% | 100% 100% 100% Informes | Unidad de Tecnología |
| | Aducción de plantas eléctricas para garantizar el flujo eléctrico en el campus politécnico | Porcentaje de actualización de software de infraestructura tecnologica | Plantas eléctricas adquiridas | 1 | 1 | 1 | Acta de entrega recepción, Certificaciones PAC | Unidad de Tecnología |

| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| Objetivo estratégico 4: Fortalecer las capacidades institucionales. | Implementar plan informático estratégico de Tecnología. | | | |
| | Porcentaje de conectividad de internet. | [Número de mantenimientos realizados]/Número de mantenimientos planificados]*100 | 100% en la atención de mantenimiento preventivo y correctivo anual | 100% Unidad de Tecnología |
| | Ancho de banda implementado/Ancho de banda requerido*100 | 600 megas | A partir del año 2022 se incrementa en 600 megas el ancho de banda en el campus polivalente | Unidad de Tecnología |
| | Desarrollar e implementar sistemas informáticos que respondan a los requerimientos de las dependencias institucionales. | [Número de sistemas informáticos desarrollados e implementados]/Número de sistemas informáticos planificados]*100 | Hasta el año 2025 se cumple 100% en la ejecución del plan de desarrollo e implementación de sistemas informáticos | Unidad de Tecnología |
| | Fortalecer la integridad de la información y los datos mediante análisis y mejoramiento continuo de los sistemas de gestión. | Capturaciones sobre el presente en el personal de la institución | Durante cada año se brinda al menos una capacitación al personal sobre ciberseguridad | Unidad de Tecnología |
| | Sistematizar los procesos de gestión académica mediante la estandarización de dichos procesos | Porcentaje de procesos sistematizados | Hasta el año 2025 se sistematiza el 100% de los procesos levantados | Dirección de Gestión de la Calidad. Unidad de Tecnología |
| | Implementar la norma ISO 21001:2018 para la mejora de la estructura organizativa institucional. | Porcentaje de implementación de la norma ISO 21001:2018 | Hasta el año 2024 se implementa la norma ISO 21001:2018 | Dirección de Gestión de la Calidad |
| | Actualizar la certificación institucional mediante la norma ISO 21001:2018 de los procesos de soporte. | Certificación internacional ISO 21001:2018 | Durante el año 2024 se obtiene la certificación internacional ISO 21001:2018 | Dirección de Gestión de la Calidad |
| | Introducir innovaciones en los procesos a través de la implementación de normas de calidad para la mejora de la estructura organizativa institucional. | Reformas al reglamento de gestión por procesos | Durante cada año se analiza la necesidad de reformas al reglamento por procesos de acuerdo a mejores implementaciones en el manejo de gestión de la calidad | Dirección de Gestión de la Calidad |
| | Desarrollar la autor evaluación institucional dirigida a la mejora continua y al aseguramiento de la calidad institucional. | Migrar al manual de gestión de la calidad | Propuestas de mejora implementadas | Dirección de Gestión de la Calidad |
| Producir la mejora continua y del mejoramiento de gestión por procesos y manejos de gestión de la calidad institucional. | | | | |
| Realizar seguimiento a la ejecución de planes de mejora institucional. | | | | |
| Recibir la información institucional acorde a los resultados de instancias nacionales de control de la educación Superior. | | | | |

| | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|------|------|------|------|--|---|
| | | Número de convenios de cooperación vigentes | Actualmente se suscriben al menos dos convenios de cooperación | 2 | 2 | 2 | 2 | Convenios suscritos | Unidad de Cooperación Nacional e Internacional |
| | Alianzas estratégicas para la articulación y las actividades de docencia, investigación y vinculación con organismos, funcionarios y expertos a nivel nacional e internacional | Número de convenios de movilidad docentes vigentes | Actualmente se suscriben al menos dos convenios de movilidad docentes | 2 | 2 | 2 | 2 | Convenios suscritos | Unidad de Cooperación Nacional e Internacional |
| | Proyecto nacional e interinstitucional que impulsa e implementa un plan estratégico para la internacionalización integral de la institución a través de mecanismos de cooperación interinstitucional | Número de convenios de movilidad estudiantes vigentes. | Actualmente se suscriben al menos dos convenios de movilidad estudiantes | 2 | 2 | 2 | 2 | Convenios suscritos | Unidad de Cooperación Nacional e Internacional |
| | Porcentaje de ejecución de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales | (Número de convenios con resultados de ejecución/Número de convenios vigentes)*100 | 50% en la ejecución y celeridad de resultados de convenios vigentes | 10% | 20% | 30% | 40% | 50% Informes | Unidad de Cooperación Nacional e Internacional |
| | Incorporación a la universidad en redes nacionales e internacionales | Número de redes nacionales e internacionales en las que participa la universidad | Hasta el 2025 se incorpora a la universidad en, al menos, dos redes nacionales e internacionales. | | 1 | 1 | 1 | Actas de suscripción | Unidad de Cooperación Nacional e Internacional |
| | Participación de la universidad en redes nacionales e internacionales | (Número de módulos implementados/Número de módulos planificados)*100 | Hasta el año 2023 se ha implementado el 100% del sistema. Ajustar ítem | 50% | 60% | 80% | 100% | Reportes del sistema | Unidad de Tecnología |
| | Incorporación a la universidad en redes nacionales e internacionales para el intercambio académico mediante proyectos de investigación/vinculación | (Número de archivos digitalizados/Número total de archivos)*100 | Hasta el año 2025 se ha digitalizado el 100% de la documentación de archivo | 20% | 40% | 60% | 80% | 100% Informes | Unidad de Archivo |
| | Desarrollar un sistema de gestión documental que garantice la disponibilidad de información veraz y económica | Porcentaje de implementación de sistema quíntico ítem | Actualmente se cumple 100% de capacidades impartidas al personal administrativo | 100% | 100% | 100% | 100% | Conocimiento registro de asistencia | Dirección de Técnico Humano |
| | Digitalizar la documentación de respuesta a la gestión institucional y su archivo | Porcentaje de digitalización de archivos | Actualmente se cumple 100% de evaluaciones de respuesta a la gestión institucional | 100% | 100% | 100% | 100% | Resultados de evaluación | Dirección de Técnico Humano, Dirección de Posgrado y Formación Continua |
| | Implementar el plan anual con capacitaciones del personal administrativo | Porcentaje de implementación del plan anual de capacitaciones del personal administrativo | Durante cada año se realiza evaluación de respuesta a 100% del personal administrativo de la institución | 100% | 100% | 100% | 100% | Resultados de evaluación | Dirección de Gestión de la Calidad |
| | Fortalecer la gestión de archivos documentales bajo criterios de eficiencia, calidad y oportunidad | Porcentaje de cumplimiento del plan anual con capacitaciones del personal administrativo | Durante cada año se alcanzara un promedio de evaluación de desempeño del personal administrativo igual o superior a 50%. | 90% | 90% | 90% | 90% | Informes | Unidad de Comunicación |
| | Administrar eficientemente el Talento Humano para contribuir al logro de los fines institucionales | Evaluación periódicamente el desempeño del personal administrativo de la institución | Complimiento del 100% en el desarrollo de al menos una campaña comunicacional semestral durante cada año | 100% | 100% | 100% | 100% | Diseno de campaña, registro de eventos y publicaciones | Unidad de Comunicación |
| | Evaluación periódicamente el desempeño del personal administrativo | Porcentaje de evaluación de desempeño del personal administrativo | Hasta el año 2025 con incremento gradual al 85% de la comunidad politécnica conoce información institucional a través de las campañas comunicacionales | 50% | 60% | 70% | 80% | Registros de eventos y publicaciones | Unidad de Comunicación |
| | Fortalecer la imagen institucional interna y externa mediante una comunicación efectiva | Desarrollar campañas comunicacionales en la comunidad | (Número de miembros de la comunidad politécnica que conocen información institucional mediante campañas comunicacionales/Total de miembros de la comunidad politécnica)*100 | | | | | | |
| | Fortalecer la imagen institucional interna y externa mediante una comunicación efectiva | Porcentaje de efectividad de campañas comunicacionales en la comunidad politécnica | Hasta el año 2025 con incremento gradual al 85% de la comunidad politécnica conoce información institucional a través de las campañas comunicacionales | | | | | | |



EST. 1960. Señor Sergio Mo. Sc.

DIRECTORIA DE PLANIFICACIÓN

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN